



SG/cs
Expte.: 17709/2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

CERTIFICA: Que el Pleno de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2019, con la asistencia de los veintitrés consejeros/as que legalmente lo componen, adoptó, entre otros, el acuerdo que se transcribe a continuación:

"9.- Acuerdos que procedan sobre Moción del Grupo Cca-PNC para el que Cabildo retome la venta y distribución del libro "César Manrique: Teoría del Paisaje" (Expediente 17709/2019)

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por mayoría, con el voto a favor de los grupos MIXTO (LANZAROTE EN PIE-SÍ PODEMOS) y COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, y el voto en contra de los grupos POPULAR y PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, (10 votos a favor y 13 votos en contra), **ACUERDA RECHAZAR** la Moción defendida por don Óscar Pérez Cabrera Jorge, Consejero del Grupo Cca-PNC, cuyo contenido íntegro es del siguiente tenor literal:

“



MOCIÓN PARA QUE EL CABILDO RETOME LA VENTA Y DISTRIBUCIÓN DEL LIBRO "CÉSAR MANRIQUE: TEORÍA DEL PAISAJE".

Al amparo del Reglamento Orgánico de esta Corporación, el grupo de Coalición Canaria - Partido Nacionalista Canario del Cabildo de Lanzarote, presenta a la consideración del Pleno de la institución para su debate y aprobación, si procede, la siguiente propuesta de moción.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En estas semanas, el mundo académico de nuestro archipiélago ha asistido con perplejidad y auténtica indignación a un hecho sin parangón en Canarias en tiempos de democracia, el vergonzoso secuestro de una obra literaria por parte de una institución pública.





La retirada de las librerías del libro “César Manrique: Teoría del paisaje”, escrito por encargo del Parlamento de Canarias por el Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de La Laguna, Fernando Castro Borrego, ha despertado repulsa y miedo a partes iguales entre los agentes culturales de las islas ante lo que supone un atentado contra la libertad de expresión calificado por el autor de la obra como “propio de los regímenes dictatoriales”.

Desde el actual grupo de gobierno, en lugar de subsanar el grave error cometido, han decidido tratar de desprestigar al autor a través de unas muy desafortunadas declaraciones públicas de la consejera no electa Paula Corujo que lamentablemente quedarán para la historia. Consideramos intolerable que tanto la Presidenta como la Sra. Paula Corujo se permitan poner en duda sin la menor legitimidad a un catedrático de arte con un extenso bagaje y de reconocido prestigio como Fernando Castro Borrego. Que además, ha sido uno de los mayores defensores de la vida y obra de César Manrique.

Así lo ha acreditado a lo largo de su trayectoria profesional y vital de manera incuestionable, hasta el punto de que fue el propio Manrique quien en vida lo nombró personalmente miembro del Consejo Asesor de la Fundación que por entonces comenzaba su andadura.

Es por ello que sometemos a la votación de este pleno:

ACUERDO:

Que el Cabildo de Lanzarote y La Graciosa retome la venta y distribución de la obra “César Manrique: Teoría del paisaje” y pida disculpas al autor por este lamentable y vergonzante incidente.

Arrecife a 27 de septiembre de 2019
Juan Manuel Sosa Rodríguez

Portavoz del Grupo Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario-San Borondón”

En la exposición, don Óscar Pérez pide conste en Acta quiénes están a favor y quiénes en contra del secuestro del libro.

Don Jorge Peñas Lozano, Consejero del Grupo Mixto Lanzarote en Pie-Sí Podemos, subraya que van a estar pendientes de que no se vulneren los derechos fundamentales de los ciudadanos y de las ciudadanas. Cree que el debate fundamental es que estamos en una democracia, que se deben seguir los procedimientos administrativos correctos, con los informes técnicos y jurídicos, y no vulnerar ningún derecho fundamental.

Los consejeros don Marcos Bergaz Villalba (PSOE) y don Jacobo Medina González





(PP) afirman que se trata de una cuestión solventada.

Don Jacobo invita al grupo proponente a que retiren la moción; invitación que no es aceptada como así lo manifiesta el Sr. San Ginés.

Don Pedro San Ginés Gutiérrez recalca que la realidad, a día de hoy, es que el libro no está en disposición de ser adquirido en librerías. Señala también que la publicación es una loa a la vida y obra de César Manrique, en el más amplio sentido; hecha por un erudito en arte y especialista en la vida y obra del artista lanzaroteño.

Votaron a favor:

Dña. Myriam Elisabeth Barros Grossos y don Jorge Miguel Peñas Lozano (GRUPO LANZAROTE EN PIE- SÍ PODEMOS).

D. Pedro Manuel San Ginés Gutiérrez, D. David Felipe de la Hoz Fernández, Doña. Migdalia María Machín Tavío, Dña. Tania María Ramón Espinosa, D. Juan Manuel Sosa Rodríguez, D. Oscar Pérez Cabrera, D. Samuel Carmelo Martín Morera, D. Domingo Manuel Cejas Curbelo (GRUPO COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO).

Votaron en contra:

D. Jacobo Medina González, D. Angel Vázquez Alvarez, D. Francisco Javier Aparicio Betancort y Dña. María Nerea Santana Alonso (GRUPO POPULAR).

D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, Dña. Ariagona González Pérez, D. Andrés Stinga Perdomo, Dña. Isabel María Martín Tenorio, D. Alberto Aguiar Lasso, D. Rosa Mary Callero Cañada, D. Hugo Ricardo Delgado Betancor, Dña. María del Carmen Guadalupe García y Dña. María Dolores Corujo Berriel (GRUPO PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL”).

Y para que conste, a reserva de los términos definitivos en que quede redactada el Acta en el momento de su aprobación, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

-Documento firmado electrónicamente al margen en la fecha inserta-

